

La Nación

Santiago, noviembre 17 de 2010
G.G. N°060/2010

Señor
Fernando Correa Coloma
Superintendente de Valores y Seguros
Avda. Bernardo O'Higgins 1449, piso 9
Santiago

HECHO ESENCIAL
Empresa Periodística La Nación S.A.
(Sociedad Anónima Cerrada)

Ref.: Comunica hecho esencial

Señor Superintendente:

Debidamente facultado, y en conformidad a lo establecido en las Normas de Carácter General N°30 y N°210, emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, por la presente informamos a usted, como Hecho Esencial respecto de la Sociedad, lo siguiente.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Empresa Periodística La Nación S.A., de fecha 12 de noviembre del 2010, se tomaron los siguientes acuerdos:

i) Ratificar el Directorio en pleno

Directorio confirmado

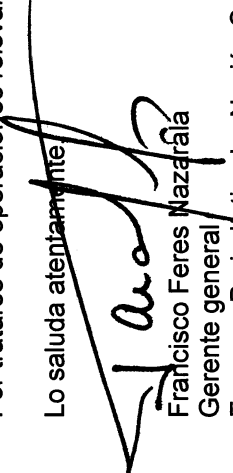
Señor Daniel Platovsky Turek	Presidente
Señor Carlos Zepeda Hernández	Director
Señor Gonzalo Müller Osorio	Director
Señor Jorge Alé Yarad	Director
Señor José Manuel Melero Abaroa	Director
Señor Luis Eduardo Thayer Morel	Director
Señor Raimundo Valenzuela De la Fuente	Director

ii) Aprobar el modelo de negocios sometido a su pronunciamiento y acuerdo instruir a los órganos de la Administración de la Empresa, para adoptar en el más breve plazo las medidas tendientes a reestructurar las operaciones y actividades sociales a la nueva realidad de ingresos que tendrá la compañía, ello como consecuencia de los cambios legales ya producidos, así como de aquellos que pudiesen materializarse en el futuro cercano.

Esta propuesta fue aprobada con los votos del accionista mayoritario (Fisco de Chile) y con el rechazo de los demás accionistas.

Por tratarse de operaciones relevantes para la Sociedad, se procede a informar.

Lo saluda atentamente


Francisco Feres Nazarala
Gerente general
Empresa Periodística La Nación S.A.

Cc.: Archivo